

LA IDENTIDAD COMO IDENTIFICACIÓN DE IDÉNTICOS. EL GOBIERNO HACIA POBLACIONES EMIGRADAS

IGNACIO IRAZUZA*

TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY, MÉXICO/CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA IDENTIDAD COLECTIVA (CEIC), UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Resumen: Durante los años noventa, en el marco de un profuso tratamiento del fenómeno y el concepto de diáspora por parte de las ciencias sociales, comienza a ser frecuente el uso de esta categoría para designar a las poblaciones emigradas. En el presente trabajo se analiza la diáspora como una práctica social concreta en la experiencia de un grupo de funcionarios pertenecientes a una agencia gubernamental encargada de administrar los asuntos de los mexicanos emigrados, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior: ¿cuál es la concepción de la población que se gobierna entre estos agentes burocráticos?, ¿cómo se genera conocimiento sobre dicha población siendo que no habita el territorio del Estado y que frecuentemente, además, ha emigrado en situación de irregularidad y, por lo tanto, sorteando los dispositivos de contabilización tanto del Estado de origen como del de destino?, ¿qué argumentos habilitan para la intervención gubernamental sobre estas poblaciones? Desde la perspectiva gubernamental, la identidad se presenta como una estrategia para la identificación de idénticos, para la definición de grupos de población sobre criterios distintos, aunque semejantes, a los que proveen las instituciones políticas modernas para tal identificación. Si a partir del confín territorial del Estado-nación la emigración suponía un abandono más o menos relativo de la vida social de la comunidad y el ingreso en otro ámbito de vinculación social y política, las nuevas circunstancias habilitan criterios transnacionales para la intervención política, autorizando burocracias que actúan más allá de los límites territoriales del Estado.

Palabras clave: Diásporas, gobierno, identidad, México.

"It is crucial to 'distinguish the desire for power from the need to become empowered"

Barbara Christian,
(*apud* Brah, 2003: 187)

* Este trabajo se inscribe en el proyecto "Gobernar la Migración: un estudio del personal funcional del Instituto de los Mexicanos en el Exterior", financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT, 2007-2009) y fue redactado durante la estancia de investigación en el CEIC auspiciada por la Fundación Ikerbasque for Science.

1. LAS CIENCIAS SOCIALES REDESCUBREN LAS DIÁSPORAS Y LOS GOBIERNOS NUEVAS POBLACIONES

Coincidiendo con tiempos de proclamada apertura económica y relativa relajación de las estructuras políticas del Estado, las ciencias sociales de los últimos años de la década del ochenta fueron artífices del redescubrimiento de las diásporas. Quizá inspiradas por la larga tradición inmigratoria de Norteamérica,¹ por el multiculturalismo o por la política de minorías, lo cierto es que el fenómeno es especialmente tratado en la bibliografía en lengua inglesa.² En 1991 aparece la revista *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, la cual se propone como una publicación de artículos de investigaciones multidisciplinarias sobre el tema inscribiéndolo dentro del denominado campo del transnacionalismo. Para su editor, K. Tölöyan, las diásporas representan “la comunidad ejemplar del momento transnacional” (1991: 1), entre otras cosas porque desafían los patrones de territorialidad e identidad exclusivos de los Estados nacionales (Tölöyan, 1996: 5).

Otra publicación señera del momento dorado de las diásporas es la compilación de textos fundamentales que publican Braziel y Mannur en *Theorizing Diaspora*. Lo que las autoras definen como “Diaspora Studies” se sustenta en dos hipótesis básicas que actualizan el interés por este tipo de comunidades: en primer lugar, sostienen que las diásporas obligan a “repensar las rúbricas de la nación y el nacionalismo, a la vez que reconfiguran las relaciones entre ciudadanos y Estados-nación” y, en segundo término, “ofrecen una multiplicidad de espacios deslocalizados de contestación a las hegemónicas y homogéneas fuerzas de la globalización” (2003: 7-10). Este otro término – el de globalización – destaca en el baturrillo de palabras claves de la época y, entre todas las definiciones que se han propuesto y los debates sobre su novedad histórica, algunas sostienen que el momento global es capaz de mostrar “la presencia de lo ausente” y de poner en evidencia el hecho de que “el espacio social ya no coincide con la localización; ya no está definido por la presencia física en un lugar determinado” (Marramao, 2007: 31).

Siendo así, y a diferencia de otros tiempos históricos, las diásporas adquieren entonces un valor positivo. Schnapper (1999) cree que es la formación de las naciones modernas lo que le dio al término un significado esencialmente negativo en la medida en que éstas territorializan el vínculo político y, al exceder las diásporas esa demarcación territorial, se las considera como una manifestación “anómica”, en tanto que “crean

¹ Algunos autores relacionan la larga tradición inmigratoria en Estados Unidos con el origen y desarrollo de las ciencias sociales, especialmente la sociología, en ese país (cf.: Morawska, 1990; Lie, 1995).

² Son incluso escasas las traducciones al español de los múltiples artículos y libros sobre la temática de las diásporas. Si acaso, uno de las pocas sea la de Clifford, “Las diásporas”, aparecida dentro de su libro *Itinerarios transculturales* (1999).

espacios que escapan al control político” (1999: 229).³ Por lo tanto, si se acuerda con las posiciones que, como la de la autora mencionada, enfatizan el “debilitamiento del Estado-nación y del patriotismo nacional” (Schnapper, 1999: 227), esta valoración se revierte en sentido positivo haciendo declinar las políticas y las teorías asimilacionistas de la inmigración.⁴ El fenómeno se inscribe además en un contexto en el que el protagonismo de lo cultural y lo subjetivo es tal que “la razón del sujeto”, que en décadas pasadas era relegada al lugar residual de la “ideología” y “la falsa conciencia” (Sarlo, 2006), cobra ahora toda su entidad y se trasvasa del plano de lo individual al de lo colectivo propiciando el surgimiento de todo tipo de identidades.⁵ Las diaspóricas entre ellas.

Tal es la proliferación de investigaciones y publicaciones en torno a las diásporas que el concepto parece volverse profético de su significado más esencial. “Diaspora ‘diaspora’” es el título de un artículo (Brubaker, 2005) que, entre otros muchos, denuncia la dispersión y constante drenaje semántico del término y su pérdida de capacidad denotativa. No sólo se emplea esta denominación para aludir a exilados, expatriados, inmigrantes, grupos étnicos, etc. sino, incluso, a otro tipo de identidades que poco tienen que ver con el desplazamiento y la migración, como diáspora yankee, diáspora liberal, diáspora conservadora, diáspora gay, diáspora digital, etc. (Brubaker, 2005: 3). Ante tal situación, la mayoría de los autores hacen llamados al orden semántico enumerando una serie de características comunes que, como especie de requisitos, deben reunir las identidades diaspóricas para ser merecedoras de tal rúbrica⁶ y, algunos entre ellos,

³ En este sentido, Hannah Arendt ha analizado la situación de ilegalidad de los refugiados y apátridas en la Europa de entreguerras, un contexto de ferviente formación y reformación nacional que dejaba a muchos individuos fuera de toda comunidad, carentes entonces de nacionalidad y, por lo tanto, de todo derecho, reducidos a su condición natural de humanos, a un estado de desnudez que nada les podía garantizar. Las intervenciones que se justifican en los derechos humanos dan cuenta de situaciones extremas, de una radical exclusión de los derechos subjetivos. Frecuentemente, son individuos expulsados de la humanidad, situación que se da sólo cuando el mundo ha arribado a algún tipo de organización: “Sólo en una Humanidad completamente organizada podía llegar a identificarse la pérdida del hogar y el *status* político con la expulsión de la Humanidad” (Arendt, 1982: 375).

⁴ Algunas de estas concepciones asimilacionistas veían en las etnicidades resultantes de los procesos de migración una especie de “residuo simbólico” transitorio en el paso hacia la asimilación y, por lo tanto, estas identidades eran interpretadas como meramente “expresivas” y “políticamente marginales” (Gans, 1979).

⁵ La situación de diáspora, al cuestionar la posición de sujeto “nativo”, parece especialmente proclive a detonar las relaciones entre “*afecto, modalidades psíquicas, relaciones sociales y política*” (Brah, 2005: 5). Esta especial disposición a la subjetividad que producen las diásporas hace que sea frecuente la utilización de técnicas de investigación como la autobiografía. Al respecto dice Brah: “el modo autobiográfico es útil aquí como una herramienta disruptiva que *revela* mi narrativa como un *relato interpretativo*” [...] “primariamente significativo como rememoración colectiva” (2005: 10).

⁶ El texto que se ha constituido en referencia para dar cuenta de estas características es el de Safran (1991). El autor menciona las siguientes: que el grupo se halle disperso de su sociedad de procedencia en al menos dos lugares periféricos a aquel centro; que mantenga una memoria o mito acerca de aquélla; que circule entre el grupo la creencia de no ser plenamente aceptados en la sociedad receptora; que se conciba la sociedad de origen como lugar de eventual retorno; que procuren el mantenimiento o la restauración de su territorio originario; y que conste entre los atributos del grupo la dotación de sentido de la relación de éste con su país o lugar de procedencia. El empeño en categorizar y definir a las diásporas a partir de una serie de atributos, rasgos que en general se delinean sobre el poderoso antecedente histórico de diásporas como la judía y/o la armenia, ha recibido críticas que ven en este propósito cierta tendencia a “esencializar” las formas sociales y, de este modo, a cancelar cualquier posibilidad de análisis sobre los cambios que operan en dichas formas (Brah, 2003; Ragazzi, 2009). Brubaker define a esta tendencia como una especie de “grupismo”, es

entienden que esta profusión promiscua de significados se corresponde o se explica con la propia dispersión de la idea de sociedad y con la crisis de las instituciones que mantenían relativamente amarrados la sociedad y el individuo-ciudadano a los confines territoriales del Estado-nación (Touraine, 2000; Dubet, 2006; Brah, 2003). Y la apreciación no está exenta de correlatos empíricos, por lo menos en lo que a la migración se refiere: las tres últimas décadas del siglo pasado registran un cuantioso incremento del movimiento internacional de poblaciones exhibiendo unas migraciones que guardan algunas características paradójicas: mientras que los Estados ya no controlan tanto la salida de las personas, en cambio, se muestran muy restrictivos para darles entrada, creando así situaciones de exclusión jurídica y social para gran cantidad de gente que migra en condiciones de irregularidad y permanece en las nuevas sociedades de manera indocumentada (Vertovec y Cohen, 1999).

Pero, además del énfasis puesto en esta dimensión subjetiva e inscrita dentro de la cuestión de las identidades colectivas, algunos autores remarcen una derivación prescriptiva del fenómeno y el progresivo interés por las diásporas de disciplinas académicas de corte más pragmático. Si el tratamiento más frecuente provenía de la Antropología, la Sociología o los Estudios Culturales, se reclama ahora una mayor dedicación por parte de la Ciencia Política o las Relaciones Internacionales (Adamson y Demetriou, 2007; Ragazzi, 2009). Dentro de estas disciplinas académicas, algunos autores se muestran más proclives a aportar argumentos que favorezcan la integración de los no nacionales tanto a las sociedades de residencia como a las de origen (Sheffer, 2003; Shain, 1999; Vertovec y Cohen, 1999; Fitzgerald, 2004), o analizar los fundamentos para posibilitar una especie de ciudadanía externa (Bauböck, 2003). Otros, en cambio, se sitúan desde perspectivas más críticas. En este sentido, Adamson y Demetriou, por ejemplo, sostienen que, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, las diásporas podrían incorporarse dentro de otra cartera de problemas comunes para la disciplina, como los procesos de regionalización, el cosmopolitismo y la emergencia de estructuras de gobierno global, como temas alternativos a los clásicos del paradigma realista que son merecedores de un más pronunciado tratamiento empírico (2007: 514). En esta misma tendencia, y coincidiendo con la perspectiva de análisis en la que se inscribe este y otros trabajos propios (Irazuzta e Yrizar, 2006; Irazuzta, 2009), Ragazzi (2009), aborda el creciente interés y acción de los gobiernos hacia las diásporas. Desde lo que el autor define como una “Sociología Política Internacional” y basado en

decir, de sustancialismo que inhibe el análisis. Por ello, cree el autor, debe entenderse a las diásporas como una “expresión (Idiom), como una posición, como un reclamo” (2005: 12) puesto que, como ya lo señalaba Hall a propósito de las “nuevas etnicidades”, la identidad parece haberse desarraigado, es decir, experimentado una pérdida de las garantías que le ofrecía la naturaleza (Hall, 2003).

una relectura actualizada de la gubernamentalidad foucaultiana,⁷ Ragazzi defiende la hipótesis de que

los cambios en las políticas de gobierno hacia las poblaciones residentes en el exterior y la creciente constitución de estas poblaciones como ‘diásporas’ pueden ser mejor comprendidas no sólo como políticas externas sino como resultado de un más amplio cambio estructural en el ‘arte de gobierno’ y en particular en el modo en que las relaciones entre autoridad, territorio y población son racionalizadas, organizadas, ejercidas y legitimadas en los niveles transnacional e internacional. (2009: 383)

El mérito y la conveniencia de tal enfoque radica en que sitúa la cuestión de las diásporas en el contexto de las transformaciones económicas y sociales que produce el neoliberalismo y, de esta forma, permite observar ejercicios gubernamentales más allá del marco territorial de los Estados nacionales. Asimismo, el enfoque de la gubernamentalidad permite comprender esos procesos de “empoderamiento” de los individuos y las colectividades, lo cual les conduce a desempeñar un rol activo en el gobierno de sus propios asuntos y a distanciarse progresivamente de aquella otra modalidad impersonal de gobierno, propia de los Estados nacionales (Ragazzi, 2009: 389). En definitiva, el consejo de Foucault de “cortar la cabeza del rey” (Foucault, 1981) para dejar aflorar en el análisis las múltiples y diseminadas formas de gobierno que germinan a la sombra del Estado, parece redundar en nuevos acercamientos a la cuestión de la diáspora.

Y lo cierto es que el redescubrimiento del fenómeno diaspórico es también más o menos contemporáneo de una relativa relajación de las estructuras político-institucionales que, entre otras formas, se manifiesta en la proliferación de nuevas instancias y prácticas de gobierno que redefinen las dicotomías de lo público y lo privado y de lo interno y lo externo. La teoría política contemporánea asiste a la presencia de nuevas modalidades de ejercicio gubernamental que se plantean en los términos de una “reforma del Estado” (Camou, 2001) que incorpora nuevas agencias, ajenas al tradicional ámbito estatal del gobierno, en la producción de bienes y servicios públicos (MacIntyre Hall y Kennedy, 2008): en su expresión más pragmática, son frecuentes las intervenciones múltiples y focalizadas del llamado “gobierno por políticas públicas” (Aguilar Villanueva, 2007) o las variadas formas del *governance* o gobernanza que entiende al gobierno como casi

⁷ Relectura que los llamados “anglofoucaultianos”, en el contexto del paso del welfarismo al neoliberalismo *tatcherista*, habían emprendido ya para analizar el crecimiento, redefinición y proliferación de un tejido burocrático que propendía a una pronunciada concepción del gobierno como “conducción de conductas” (Rose y Miller, 1992; Dean, 2004).

“cualquier forma de coordinación social” (Mayntz, 2000). En general, como la tradición foucaultiana de la gubernamentalidad lo viene a señalar, se observa un despliegue atomizado del gobierno que se materializa en copiosas burocracias que actúan incluso “más allá del Estado” (Rose y Miller, 1992).

A tono con la cuestión, algunas experiencias muestran un renovado interés de los Estados por las poblaciones emigradas propiciando la formación de nuevas agencias gubernamentales que emprenden intervenciones más allá del territorio estatal y, de esta forma, interpelan a la población desplazada como “su diáspora”. “Los ausentes” se hacen ahora “presentes” siendo invocados como artífices, o potenciales propiciadores, del desarrollo de sus países o comunidades de origen.⁸ Una de estas experiencias es la del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, sobre la que he desarrollado una investigación de campo⁹ y de la que ahora, previamente a una descripción de la institución, daré cuenta en lo referido a las formas de objetivar e intervenir sobre los “mexicanos del exterior”. Hacia el final, las consideraciones irán dirigidas a reflexionar sobre las relaciones entre gobierno y población y a proponer una perspectiva de la identidad desde las instituciones de gobierno que indica el desplazamiento del énfasis en la identidad hacia nuevas formas de identificación de poblaciones e individuos.

⁸ Es significativo al respecto la publicación del informe de la Organización Internacional para las Migraciones titulado “Diásporas como agentes para el desarrollo en América Latina y el Caribe” (Ginebra, 2007).

Disponible en:

http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/media/docs/news/4diaspora_desarrollo.pdf. También alude al mismo fenómeno la publicación de sendos volúmenes de las ponencias que, bajo el auspicio del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se han ido presentando a las jornadas de reflexión sobre la experiencia de dependencias gubernamentales de diferentes países con sus diásporas (González Gutiérrez, 2006).

⁹ El trabajo consistió en una revisión de documentos y en la realización de una serie de entrevistas en profundidad con el personal funcional del IME, tanto con los que se desempeñan en la sede de la ciudad de México del Instituto (18 entrevistas) como con quienes lo hacen en los consulados mexicanos en Estados Unidos (9 entrevistas). El objetivo de la investigación era explicar la “mentalidad de gobierno” que anima los emprendimientos de los funcionarios del IME y su traducción en prácticas y programas concretos a partir de las concepciones sobre la población y los problemas a los que dichas prácticas van dirigidas. Aunque las entrevistas fueron abiertas, se diseñó parte de su guión sobre algunas variables principales. Por un lado, ciertos aspectos generales estaban contemplados en la totalidad de las entrevistas (1^a. Estructura organizativa; 2^a. Carrera y trayectoria personal de los entrevistados; 3^a. Gobierno por redes y trabajo en red). Por otro lado, otras cuestiones concernían a aspectos particulares que se relacionaban con la función ejercida por cada entrevistado (1b. Bancarización y remesas; 2b. Redes de negocios con migrantes de alta calificación laboral; 3b. Programas de desarrollo comunitarios; 4 b. Programas de salud; 5b. Programas de educación; 6b. La población que se gobierna; 7b. Diáspora y comunidad transnacional; 8b. Consulados y matrícula consular; 9b. Información; 10b. Liderazgos comunitarios y Consejo Consultivo del IME). Para el presente artículo se han tenido en cuenta los registros correspondientes a los puntos 1b; 3b; 6b; 7b y 8b. En el presente texto se hará un uso frecuente de algunos de los registros de estas entrevistas, los cuales se indicarán por el número de la entrevista (E1, E2...) y por la designación de las variables mencionadas (1b, 3b...). Por razones del espacio disponible en este artículo, y por los argumentos que el mismo pretende poner de relieve, no se analizan en profundidad aspectos importantes de la política del IME, como los concernientes a la promoción cultural de la nacionalidad dirigidos a estrechar vínculos afectivos con su país de origen. Dicha faceta del análisis, inscrita fundamentalmente en los registros de la variable 9b, está siendo abordada para ser publicada próximamente.

2. LA EXPERIENCIA DEL IME: UN “GOBIERNO DE ENLACE”

El Instituto de los Mexicanos del Exterior (IME) surge en el año 2003 consolidando una política de “acercamiento” del gobierno de México hacia la población mexicana y de origen mexicano residente en el exterior, fundamentalmente en los Estados Unidos y Canadá. Desde los años 90, varios proyectos y programas de gobierno, especialmente agencias de los estados mexicanos de mayores índices de emigración, vienen desarrollando estrategias para incrementar y formalizar los vínculos con la población emigrada movidos por el interés en promover negocios a partir de las remesas o por hallar auspicios electorales entre las comunidades de migrantes (Smith, 2008).

En el caso del gobierno federal, y en gran medida ante la declarada necesidad de concentrar una variedad dispersa de contactos y emprendimientos, en 1990 se crea el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME). El Programa, que operaba al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), puso énfasis en el diseño de políticas sociales y culturales que tendieran a cambiar la imagen del migrante e impulsar el vínculo con la “mexicanidad” (Figueroa-Aramoni, 1999). Fue, además, un instrumento de “auscultación” de la realidad de los migrantes en Estados Unidos para la reforma de la ley de nacionalidad en México que se dará en 1997 (González Gutiérrez, 2003: 168).¹⁰

La novedad del IME con respecto a otros emprendimientos institucionales que le precedieron es que en su funcionamiento incorpora un Consejo Consultivo (CCIME) integrado en principio por 100 consejeros electos por las comunidades de inmigrantes, 10 asesores especiales designados por la SRE y los representantes de los gobiernos estatales con mayores proporciones de población emigrada. El IME se define como un “órgano desconcentrado” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual le otorga facultad decisoria en determinadas materias o ámbitos territoriales (Fernández Ruiz, 2006: 435). La desconcentración administrativa le otorga al IME un carácter *ad hoc* que responde a – y propicia la – especialización en los asuntos que administra y las funciones que ejerce. La especialización, en cuanto al conocimiento focalizado sobre lo que se gobierna, y la eficacia y eficiencia de su intervención, inspirará constantemente la práctica administrativa del Instituto.

Pero otra de las características fundamentales del IME es que, salvo por algún programa específico, no produce políticas propias sino que, como lo he puesto de manifiesto en otro lugar haciendo uso de una expresión común entre sus funcionarios (Irazuzta, 2009), oficia de “enlace” entre varias instancias administrativas. El grueso de esta función de enlace se concentra en las diversas secretarías de Estado mexicanas

¹⁰ La nueva Ley de nacionalidad mexicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998, establece que las personas nacidas como ciudadanos mexicanos no pierden la nacionalidad de origen al hacerse ciudadanos de otro país.

ante las cuales el IME intercede para hacer llegar sus políticas a la población del exterior. Pero también enlaza organizaciones de migrantes en Estados Unidos (los llamados “clubes o federaciones de oriundos”), otras organizaciones de la sociedad civil que atienden asuntos referidos a la inmigración e, incluso, entidades privadas como agencias aseguradoras y financieras, que ofrecen sus servicios y productos en las oficinas consulares en Estados Unidos. En fin, una densa red de vínculos que extiende la labor gubernamental más allá de las delimitaciones modernas de la política dando vida a un espacio que, utilizando las denominaciones académicas contemporáneas, el propio Instituto y los agentes que éste pone en contacto llaman “transnacional”.¹¹ Es decir, esa especie de hábitat intersticial entre dos o más estados nacionales en el que se inscriben prácticas y actores sociales de nueva o renovada hechura.

Procurando relacionar este emprendimiento institucional con el contexto político, social y económico en el que se inscribe, habría que destacar al menos tres factores: en primer lugar, la apertura de las economías nacionales, consagrada institucionalmente con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 (TLCAN). La fluidez en el tránsito de mercancías y productos financieros que dicho tratado propicia se contradice con las restricciones políticas a la circulación de personas que, junto con lo que anteriormente implicó la sanción de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986, modifica el patrón de circularidad migratoria haciendo que los emigrantes tiendan a radicarse definitivamente en Estados Unidos, especialmente de forma no autorizada. Desde el año 2000 y hasta el presente, con especial crecimiento durante el segmento 2000-2005, la inmigración indocumentada ha ido creciendo hasta estimarse actualmente en 7 millones de personas (Passel y Cohn, 2008). Permisividad económica y restricción política a la circulación de personas podrían ser los términos que sintetizan este primer factor.

En segundo lugar, hay que destacar el advenimiento en México de la democracia competitiva y la alternancia de partido en el poder. La asunción a la presidencia de la República en el año 2000 del Partido Acción Nacional provee a la nueva administración de legitimidad para efectuar una especie de “corte de caja” (Alba, 2004) con respecto a los mexicanos en Estados Unidos en la medida en que – se entiende – le permite al nuevo gobierno auto eximirse de responsabilidades con respecto a las causas de la emigración. Ello incentiva la generación de políticas hacia los emigrados en tanto tales,

¹¹ El transnacionalismo ha sido merecedor de un copioso debate desde finales de la década del ochenta, especialmente por parte de las teorías de la migración (Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994; Guarnizo y Smith, 1998; Levitt y Glick Schiller, 2004; Waldinger y Fitzgerald, 2004). Tal ha sido el uso del concepto que ha pasado a transformarse en lo que los antropólogos llamarían “una categoría nativa”, es decir, los actores sociales se la han apropiado y la utilizan para definir sus acciones, tanto desde el gobierno como desde las organizaciones de migrantes, lo cual sitúa a la perspectiva científica a tener que abordarla como tal, o sea, como una definición social y no científica, más en la forma de una “categoría de prácticas” que de una “categoría de análisis”, tal como las define Brubaker (2005) a propósito de las diásporas.

es decir, asumiendo su estatus de residentes en otro país y, simultáneamente, en correspondencia con el punto anteriormente indicado, la posibilidad de desarrollar negocios y flujos financieros entre ambos lados de la frontera, especialmente en la forma de remesas que, a partir del progresivo perfeccionamiento en las técnicas de medición, el Banco de México irá contabilizándolas hasta posicionarlas como una de las primeras fuentes de ingresos de la economía nacional.

Finalmente, es necesario destacar que la democracia liberal y la economía de mercado concurren en progresivas prácticas de relajamiento institucional apelando a la necesidad de una “reforma del Estado” como fórmula que, con diferentes matices, conduce a una redefinición de la función pública que involucra en ocasiones la delegación a agentes privados de funciones ejercidas tradicionalmente por el aparato estatal. Podríamos decir que se produce una reformulación de la distinción entre política y administración como dicotomía típico ideal de funcionamiento de la política moderna (Bresser-Pereira, 2004). En este sentido, si bien en el caso mexicano hay una notable promoción para instaurar un servicio civil de carrera sustentado en méritos y competencias ajustándose normativamente así al tipo ideal weberiano de funcionario, simultáneamente se privilegia en éste la iniciativa personal en la formulación de proyectos y, en general, la capacidad de agencia para el planteamiento de políticas más que la supeditación de ésta a la jerarquía del ordenamiento burocrático.

En definitiva, teniendo en cuenta los procesos y emprendimientos de apertura económica y política, el contexto parece estar caracterizado por desregulaciones múltiples que propician ágiles fluidos financieros y de mercancías, copiosos movimientos de poblaciones desde los lugares de origen y nuevas modalidades de intervención político-administrativa desafiantes de las delimitaciones territoriales del Estado-nación y de los criterios de lo público y lo privado, modalidades que asumen además una concepción liberal del sujeto, como dotado de capacidad de agencia para la transformación de su situación personal y de la de su comunidad.

3. LOS GOBIERNOS, LA POBLACIÓN Y LA IDENTIDAD COMO IDENTIFICACIÓN

3.1 La diáspora como “topónimo” para poblaciones desplazadas

Como se dijo anteriormente, el despuntar de las diásporas durante la década de los noventa se inscribe dentro de ese terreno definido insistentemente como transnacional. Se trata de un ámbito que se va constituyendo progresivamente en hábitat de unas poblaciones que han perdido relativamente el asidero de su objetividad, es decir, el territorio estatal-nacional, por efecto de su desplazamiento. En este contexto, el apelativo de diáspora, connotado antes negativamente y reservado para grupos específicos, se hace extensivo ahora a muchos grupos de migrantes, adquiere un valor positivo y se

convirte en un recurso para delimitar una población que, por su propio carácter disperso,¹² se considera que exige formas novedosas de gobierno. Es significativo lo que al respecto comenta un alto funcionario del IME:

El concepto no le gusta a mucha gente, sobre todo a colegas míos de la función pública, porque significa pueblo disperso [...]. La referencia que tienen es hacia la pérdida, hacia comunidades que no van a regresar. Mi interpretación es que todos somos víctimas de esta ilusión de la impermanencia [sic], queremos creer que la gente que se va, va a regresar; todos queremos creer eso, el país de recepción, pues, no quiere aceptar que los cambios que esta diáspora trae consigo son permanentes, los migrantes son los primeros en decir 'yo vengo un rato, pero me voy a morir en mi país de origen', y el gobierno del país de origen, pues, tampoco puede fácilmente hacerse a la idea de que la gente se fue y no hay manera de repatriarla, porque es una pérdida muy difícil de aceptar, por lo menos desde el discurso oficial. [...] A mí en lo personal me empezó a interesar mucho el término, desde la perspectiva de Relaciones Internacionales. Primero, porque nos hacía menos excepcionales de lo que nos creíamos, la mexicana no es la única diáspora. Segundo, porque había una literatura, hay una literatura, que se empezaba a consolidar, en torno al uso de ese concepto para definir a un nuevo actor internacional que podía influir entre las relaciones de los Estados. O sea, a mí me interesaba que aquí en México se utilizaran los términos más..., más exactos. Tercero, trabajando en la Cancillería [...] yo veía que la connotación negativa que tenía el término diáspora estaba siendo trasformada en el caso de otros Estados. Entonces, ya no era...; en el caso de México nunca hubo ese trauma fundacional que hay en otras diásporas como la judía o la armenia; la expulsión de la tierra prometida... En el caso de México, es una migración laboral que a lo largo de nueve o diez décadas ha ido decantando y asentando en los Estados Unidos sobre todo, y ese sentido el término diáspora, podía obtener una connotación positiva, más autoafirmativa, más de autoestima respecto al esfuerzo por adquirir una identidad propia vinculada con el país de origen. (E1: 6b/7b)

¹² Uno de los aspectos más debatidos respecto a la consideración de la migración de origen mexicano en Estados Unidos como diáspora es, precisamente, la ausencia de carácter disperso. González Gutiérrez, quien no duda respecto a la pertinencia del concepto, señala: "A diferencia de las diásporas tradicionales, que se caracterizan por ser 'pueblos dispersos' en diferentes regiones del mundo, la mexicana es una diáspora *sui generis* cuya dispersión en el extranjero se reduce prácticamente a un solo país: Estados Unidos (González Gutiérrez, 2003: 165). Por lo demás, también podría argumentarse que la dispersión no tiene necesariamente que hacer referencia a diferentes países y que es posible dar cuenta de una existencia dispersa de mexicanos en todo el territorio de los Estados Unidos.

La reflexión del funcionario es lo suficientemente densa como para que la desglosemos para su análisis. Un aspecto destacado del relato es el señalamiento que se hace sobre la reticencia hacia el concepto de diáspora, el cual se repite desde tres lugares: desde la clase política de la sociedad de emigración, ya que la dispersión de la población respecto de su territorio de origen evoca la pérdida de control político sobre la misma; también desde la clase gobernante de la sociedad de “acogida”, la que muy frecuentemente se muestra renuente a la incorporación de los inmigrantes y, finalmente, el concepto genera rechazo entre los propios migrantes, reacios muchas veces a asumir su situación de desplazamiento por efecto de unas subjetividades gestadas por la pertenencia afectiva a su lugar de procedencia (nostalgia) que les genera expectativas de abandono de esa situación, las cuales escasamente se materializan. Contando con este cuadro situación, la recuperación del concepto desde el campo de las Relaciones Internacionales implica el reconocimiento de un actor que por su “naturaleza” intersticial entre Estados – Estados que, por definición tradicional, abrazan exclusivamente a sus poblaciones (Torpey, 1998) – puede resultar influyente en la modificación de las relaciones políticas entre éstos al intervenir en lo que suele designarse como la “relación bilateral”, en este caso, entre México y Estados Unidos. Se trata de una concepción de la diáspora que, subrayando su pertenencia nacional de origen, se pretende que sea capaz de constituirse en un grupo de presión que respalde y favorezca la posición del país de procedencia en sus relaciones con el de recepción, modificando de esta forma una relación histórica que se presume implícitamente enquistada en viejas tradiciones de política exterior mexicana. Al mismo tiempo, siguiendo el análisis del informante, la constitución como grupo bajo tal denominación de diáspora, haría posible dotar de valor positivo al trauma del desplazamiento para ganarle terreno a la exclusión dentro de la sociedad “de recepción” y, así, lograr que la población emigrada se “autoafirme” en la adquisición de una “identidad propia vinculada con su país de origen”.

Desde estas tres aristas de negación que demarcan la vulnerabilidad del grupo (de parte del gobierno de la sociedad de procedencia, del de la sociedad de recepción y de parte de los propios migrantes que no asumen su estatus de población desplazada) se construyen los fundamentos éticos que justifican el gobierno hacia una población que halla en la denominación de diáspora un cerco apelativo para su objetivación una vez que aquélla, por la propia situación de dispersión, ya no permite que sea el Estado-nación el que la proporcione.¹³ Como lo he puesto de manifiesto en otro trabajo (Irazuzta, 2009) la

¹³ Los Estados modernos no sólo monopolizan los medios de violencia. Según Torpey (1998), al ser éstos los que “abrazan” exclusivamente a sus poblaciones “también monopolizan los medios de movimiento”, y la emisión de documentos que autorizan entradas y salidas así lo demuestra. Este ejercicio de limitación es lo que permite la objetivación de las poblaciones, la cual es efectuada a través de aparatos estadísticos centralizados capaces de contabilizar su identidad. En situaciones de incremento descontrolado de flujos en

diáspora se presenta así como “topónimo” de poblaciones en situaciones de desplazamiento que encuentran en lo intersticial, transnacional, extraterritorial, su peculiar lugar de existencia. Esta parece ser la concepción que se desprende de la siguiente declaración de uno de los directores del IME, empeñado en rescatar la utilidad del concepto para

[...] poder incorporar el servicio a mexicanos que están más allá del territorio [...] Vas a la escuela y te dicen que el mundo está dividió en países, cada país está definido por una frontera, esas fronteras contienen el territorio, dentro del territorio vive una población, y sólo a nombre de esa población es que el gobierno puede hablar, el gobierno que tiene el monopolio y uso legítimo de la violencia dentro de ese territorio. Bueno, nosotros tenemos un boquete de 11 millones de personas que nacieron en México, más otros quizás 19 millones estadounidenses de descendencia mexicana [...], por lo que estamos obligados a hablar por ellos, porque el gobierno del país que enriquecen con su trabajo, no les reconoce ni siquiera el derecho de residir legalmente en ese país, donde residen desde hace muchos años, no digamos el derecho de hacerse ciudadanos. México está obligado a responder frente a esta situación que no controla, trasformando sus instituciones. ¿Qué significa para mí esto?, pues yo siento un esfuerzo cotidiano por hacer sensibles a distintas agencias sobre la necesidad de hacer sus servicios más allá de las fronteras. Por otro lado, significa una lucha cotidiana también, encontrar maneras de manejar el conflicto, el conflicto natural que hay entre comunidades y líderes de migrantes que son principalmente sospechosas y desconfiadas del gobierno de su país de origen, no por ser mexicanas sino por ser migrantes. ¿En qué se traduce la cotidiana vocación trasnacional, digamos, del IME?, en que estamos manejando ese conflicto, reconocemos que la relación es esencialmente conflictiva, toda esta energía la tratamos de canalizar con fines productivos reconociendo la autonomía de estas gentes, y la independencia y su espíritu. (E1: 6b/7b)

Como se ve, es la peculiar situación de esta población lo que llama al diseño de nuevas arquitecturas administrativas que adaptan los sistemas de gobierno estatales a las necesidades de gobernar más allá de sus fronteras. Como lo destacan algunos

los movimientos de poblaciones, los Estados se muestran deficitarios en producir estas contabilidades, lo cual se suele traducir en un importante indicador de su crisis. Alain Badiou sugiere esta posibilidad cuando dice: “Todo derrumbe estatal pone a la orden del día lo incalculable” (2006: 39). El autor propone que el Estado “entendido como estado de una situación, es lo que asegura la cuenta estructural de las *partes* de esa situación, la cual lleva, por lo general, un nombre propio de nación” (2006: 54).

enfoques afines a la gubernamentalidad foucaultiana (Rose y Miller, 1992; Dean, 2004; Ragazzi, 2009), el ejercicio de gobierno “más allá del Estado” va acompañado de la dotación de capacidad de agencia en los individuos y de la promoción entre éstos de vínculos comunitarios gestados alrededor de una pertenencia y percepción común de su situación. La “filosofía” de los nuevos tiempos privilegia el carácter autónomo de los sujetos, con independencia emprendedora para los negocios y, en general, para la toma de decisiones y, como sostienen Rose y Miller, “al mismo tiempo abre[n] un complejo espacio para la elaboración de programas gubernamentales” (1992: 199). Se trata de una nueva serie de iniciativas que pretenden autonomizar algunas instituciones de gobierno respecto del Estado¹⁴ y para lo cual la arena transnacional se presenta como especialmente fértil. Luego de las políticas más o menos centralistas y planificadoras del período fordista, en el que los gobiernos encuentran límites espaciales relativamente marcados para su actividad y ejercicio, estas nuevas iniciativas, como las que se describen en el registro precedente, hallan posibilidades de mayor plasticidad al punto de desafiar los criterios que trazaban aquellos límites: tanto la lógica del adentro y el afuera, como la de lo público y lo privado.¹⁵ Al respecto, la siguiente cita condensa lo sustancial de una idea muy generalizada entre el sector funcional del IME:

A mí me sorprende mucho el IME porque tiene programas de mucha vanguardia. Por decirte un ejemplo, por decirte el acuerdo bancos-consulados, la simple idea que dentro de un edificio consular iba a existir la posibilidad de que un empleado de un banco estuviera presente dando información sobre sus servicios era impensable, en la etapa tradicional de la diplomacia era impensable: ¡cómo le abres las puertas de una oficina de gobierno a una empresa privada; esto se va a volver un mercado! Para muchos de los cónsules o miembros del Servicio Exterior más tradicionales es un escándalo; yo siento que el IME ha hecho mucho en cuanto a vanguardia y en cuanto a quitar tabús de decir, finalmente, que la gente tenga la información, que la gente conozca la gama de servicios que pueda haber, entonces yo siento que ya se inició y va a ser difícil que se dé marcha atrás. Finalmente lo importante es que la

¹⁴ Algo parecido, aunque con un dejo si acaso más normativo, pretende evocar el término que, desde los años ochenta, está adquiriendo creciente presencia en las ciencias sociales: el concepto de *governance*. Mediante esta expresión se busca dar cuenta de dos procesos: por un lado, el surgimiento de un nuevo estilo de gobierno, más distante de la estructura burocratizada y jerárquica que incorpora a la acción de gobierno a actores no estatales y se desenvuelve en un ámbito que no reconoce la tradicional distinción entre lo público y lo privado. Por otro lado, con esta categoría se alude a la coordinación de las diversas acciones individuales como fuentes primarias del orden social. En ambos casos, el concepto se hace extensivo hasta implicar “cualquier forma de coordinación social” (Mayntz, 2000; Colombo, 2003).

¹⁵ Según Ragazzi (2009), los Estados se van alejando progresivamente del marco territorial en base al cual organizaban sus gobiernos. En situación de neoliberalismo, éstos devienen transnacionales al alcanzar con sus políticas a sus poblaciones en el exterior de una forma que ya no procura un ejercicio gubernamental desde los confines del territorio nacional, sino que su acción es fundamentalmente local, regional y transnacional y dirigida a grupos concretos de población.

gente tenga la información y obtenga ese tipo de servicios. Entonces, no creo que una vez que ya se haya abierto la puerta [...] haya manera de cerrarlo. [...] [S]iento que ya es un paso que se dio y sí creo que ha sido un parte aguas de la diplomacia muy clásica. Totalmente. (E2: 1b)

Como se puede observar, estas nuevas formas de gobierno introducen novedad hasta definirse como “de vanguardia”, y lo hacen abriendo las puertas de la tradicional delimitación territorial del Estado para dar paso, además, a que sean organizaciones del sector privado las que intervengan en este nuevo ejercicio de gobierno. Para ello, convocan especialmente a una población a la que se le surte de información para que se convierta en agentes individualizados y eficaces en el gobierno de sus propias vidas. Se trata, entonces, de descubrir una nueva faceta productiva en la población. Si antes observábamos esta productividad en términos de que dicha población podía constituirse en un grupo de presión que coadyuvara socialmente las determinaciones políticas de su país de procedencia con respecto al país de residencia (la política de lobby a través de las diásporas), ahora descubrimos una dimensión económica de esa productividad. La diáspora gana, así, otro sentido “productivo” y éste es, indudablemente, el que la presenta como fuente de recursos sociales y económicos para las economías de sus comunidades de procedencia, las denominadas “remesas”. El sentido de lo productivo indica una preocupación por integrar estos flujos de capitales financieros individualizados dentro de una racionalidad colectiva que le permita dotarla de un sentido de bien público. Dos cuestiones sobresalen entonces en la consideración de las remesas en relación a estos ejercicios de gobierno que estamos analizando: por un lado, éstas se materializan en una serie de programas de gobierno que explotan el sentido de lo comunitario como ámbito de vinculación entre un aquí y un allá que da vida a lo transnacional. Es el caso de programas gubernamentales como los del “3x1 para Migrantes”, que consiste en que, por cada dólar que los grupos de migrantes mexicanos en Estados Unidos (los denominados “clubes o federaciones de oriundos”) destinan a proyectos de desarrollo en las comunidades de origen, el gobierno federal, el estatal/provincial y el municipal, invierten otro cada uno. Mediante este esquema se pretende coadyuvar el desarrollo de los lugares de origen de la migración oficiando una especie de “política social retroactiva” en la que los emigrados de zonas que presentan rezago social asumen responsabilidad en el desarrollo de las mismas. Así se deduce del documento que presenta las reglas de operación del programa:

A través del Programa 3x1 para Migrantes, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias

en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. Además de fomentar los lazos de identidad de los migrantes hacia sus lugares de origen, el Programa incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen u otras localidades.¹⁶

Por otro lado, la integración productiva de este capital social pasa por canalizar los flujos de dineros a través de la bancarización de la población.¹⁷ La bancarización ofrece la posibilidad de integrar la racionalidad económica individual, manifestada en una optimización del rendimiento del dinero, con una racionalidad económica colectiva al vincular a la población migrante con su comunidad de origen e integrarla a un mercado, financiero en este caso, poblado a su vez de otros agentes sociales. Así explican el proceso nuestros informantes:

Pues, mira, ha sido un asunto [*se refiere a las remesas*] que ha ido creciendo año con año, que ha sido de interés del gobierno mexicano por lograr cada vez una mayor bancarización, y en sus inicios era una cuestión muy práctica. La comunidad manda las remesas, y por enviar esas remesas le cobran, y le cobran cantidades, diría yo, prohibitivas. Derivado de querer contribuir a modificar esta situación, lo que hemos hecho es que nos hemos acercado a diversas instituciones financieras, a diversos bancos, y hemos logrado acuerdos con ellos. Acuerdos que no siempre son a nivel central, muchas veces son a nivel local, es decir, labor de los propios consulados con sus bancos locales para establecer un mecanismo para, por ejemplo, disminuir los costos de los envíos. (E2: 1b).

El relato que sigue es más explícito con respecto a la inserción del IME en el proceso de bancarización y en cuanto a la cantidad de agentes que reúne el trámite de envío de remesas:

O sea, el tema está ya puesto en las instituciones, [...] ellos son como nuestros socios porque finalmente nosotros somos el enlace, con ellos son con los que

¹⁶ http://normatecainterna.sedesol.gob.mx/disposiciones/rop/rop_3x1_para_migrantes.pdf. El Programa 3x1 para Migrantes corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de México pero el IME participa activamente como enlace asumiendo tareas administrativas y realizando labores de gestión en las sedes consulares. Para el funcionamiento del programa se requiere la organización comunitaria de los diferentes grupos de migrantes en Estados Unidos y no ha sido escasa la labor del gobierno mexicano en la generación de tales entramados organizativos (Ayón, 2006). Sobre el tema, ver también http://www.ime.gob.mx/vivienda/organizacion_comunitaria.htm.

¹⁷ Asociado al fenómeno de la bancarización están los programas de “Educación financiera” del IME (cf. *infra* nota 18).

trabajamos todos los proyectos, quienes van a dar los cursos o quien implementan... [...]. Por ejemplo, este tipo de acciones son las que a nosotros se nos hacen relevantes en términos de buscar efectos multiplicadores, por ejemplo, entre mayores socios busques que se dediquen a atender a migrantes o atender a la comunidad, pues nosotros ganamos, ¿no? No sé si me expliqué. (E2: 1b)

La incorporación de los individuos a estas tareas de gobierno sobre sus propios asuntos (cf. Rose y Miller, 1992; Dean, 1999) no es espontánea. Demanda un paciente trabajo de socialización en el que participan las mismas agencias privadas que ofrecen sus productos financieros. Son los programas de “Educación financiera”. Para que éstos puedan ser implementados, el IME, a través de los consulados, pone a disposición de estas entidades de crédito los propios edificios de los consulados, parte del trabajo de su personal en los mismos y en el propio Instituto y la población a la cual van dirigidos los programas,¹⁸ que se halla en espera para la realización de trámites en las oficinas consulares. Atendamos a otros registros que describen el proceso de la llamada “Educación financiera”:

Yo tengo a cargo todo lo que es el área de Asuntos Económicos. Asuntos Económicos tiene tres grandes temas principales, el primero es promover todo lo que es la bancarización, la educación financiera básica de los migrantes en Estados Unidos. Entonces, esto visto desde el punto de vista de protección, pensando que para el paisano en Estados Unidos lo mejor que puede hacer es abrir una cuenta de banco y empezar a integrarse en el sistema financiero norteamericano, poder tener eventualmente acceso a crédito, no llevar el dinero sobre él, evitar asalto, el envío de remesas a menor costo..., entonces todo lo que es promover la bancarización. Trabajamos en varios programas, el más importante es el acuerdo bancos-consulados, [...] para poder proveer de educación financiera a los paisanos, educación financiera muy básica, la idea no es vender los productos, aunque eventualmente eso se quisiera, pero dar información financiera básica y eso se complementa con el programa de Salas de Espera [...].¹⁹ Entonces están los

¹⁸ Así define el IME estos programas: “El Instituto de los Mexicanos en el Exterior en colaboración con diversas organizaciones sin fines de lucro, bancos, uniones de crédito y compañías de envío de remesas, han impulsado acciones para la difusión de programas de educación financiera dirigidos a la población de habla hispana.

Con ello, se busca capacitar a los mexicanos en el exterior en materia de intermediación financiera para facilitar su acceso a mejores servicios y contribuir a elevar su nivel de vida. Asimismo, se pretende divulgar información con miras a propiciar la competencia en el mercado, reducir el costo en el envío de las remesas y promover el uso productivo de las mismas”. Más información institucional sobre estos programas puede hallarse en <http://www.ime.gob.mx/vivienda/recursos.htm>.

¹⁹ La construcción y distribución de información es otra de las grandes áreas administrativas y de intervención del Instituto y reúne varios programas: un boletín informativo (*Lazos*), dirigido a los mexicanos en el exterior,

videos, están los folletos, están los banners que explican básicamente cómo abrir una cuenta de banco. (E3: 1b)

La declaración precedente es clara en cuanto a la integración de la población dentro de un circuito de comercialización que contiene en sí efectos socializadores pero, como anteriormente se decía, lo que en el más largo plazo se pretende con estos programas es “buscar efectos multiplicadores”. Es en esta búsqueda donde la racionalidad económica individual procura ser conciliada con una dimensión colectiva, asociada frecuentemente a la meta del “desarrollo comunitario” y concretada en programas sociales como “3x1 para Migrantes”. Esta prolongación colectiva del interés individual es presentada en el discurso de los funcionarios como una preocupación por hacer “productivos” los proyectos y, en general, extender su labor a las comunidades de migrantes (las de “allá” y su conexión con las de “acá”, o sea, las de destino y las de origen):

[...] sí nos hemos dado cuenta que es un poquito complicado el emplear el esquema del 3 x 1 para proyectos productivos. Por otra parte, estamos trabajando aquí en el IME para ver qué otras opciones existen para poder multiplicar los proyectos productivos, por lo menos que empiecen a existir [...]. Ahorita estamos trabajando, estamos investigando modelos en otros países. [...] Entonces, estamos trabajando, revisando las reglas de operación de ese fondo y ver cómo lo podemos mexicanizar para tratar de ver si podemos facilitar para que mexicanos, ya sea a través de bancos en Estados Unidos o bancos en México, puedan acceder a créditos para proyectos productivos y ahí no nos vamos hacia el esquema 3 x 1, que es bastante complicado, sino cómo se puede hacer para tener accesos a créditos y el acceso también a micro créditos en México, que eso también es importante, que ya varias uniones de crédito sobre todo las pequeñas, no los grandes bancos pero las uniones de crédito, que están localmente en áreas rurales se están dando cuenta que si la gente está recibiendo remesas también les pueden abrir la oportunidad para micro créditos para empezar ciertos proyectos. (E3: 1b)

al público en general y al “sector académico”; la propia página web del IME, la información demográfica sobre los migrantes construida a partir de los registros de la matrícula consular (cf. *infra* apartado 3b), las Jornadas Informativas, consistentes en dar a conocer los programas y los servicios que el gobierno de México promueve a través de la red consular, y el programa Salas de Espera, consistente en la disposición de pantallas de televisión en cada uno de los 46 consulados mexicanos en Estados Unidos en las que se difunden videos promocionales de México, de los programas del gobierno mexicano dirigidos a los migrantes y, en general, información que se considera de interés para este grupo de población (http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_lazos/2005/379.htm). Se trata de estrategias dirigidas a la delimitación de un público de manera que se ajuste a los emprendimientos gubernamentales. Como nos lo señalaba otro de los funcionarios del IME: “Todo es público, entonces nosotros lo que hacemos es retomarlo y reproducirlo para que las personas nos identifiquen un poco” (E3: 9b).

El trabajo de “enlace” y la búsqueda de “productividad” y “efectos multiplicadores” de los proyectos que implementa el Instituto aparecen como los motores fundamentales de unas prácticas de gobierno que animan economías de vínculos entre actores de diferente tipo: públicos, privados, comunitarios, de aquí y de allá. Mediante emprendimientos de este orden se pretende una suerte de “efecto Tocqueville” que socialice sobre un intercambio gestado entre la pertenencia a una comunidad “esencial” (la de origen) y los valores de la autonomía, el asociacionismo y la capacidad de emprendimiento para los negocios que se supone propia de la sociedad de residencia de los emigrados (Estados Unidos). Entre uno y otro polo de vinculación, se genera una zona social que los propios actores definen como “transnacional”²⁰ y que está habitada por una población que se muestra esquiva a los clásicos dispositivos de objetivación de los Estados nacionales. Pero, como se verá a continuación, no faltan intentos de sustituir estos dispositivos.

3. 2 La matrícula consular como *proxycensal* y asidero de política transnacional

Para el diseño y ejecución de todas estas iniciativas, y en general para las políticas que implementa el IME, es necesario tener identificada a la población hacia la cual van dirigidos los proyectos, especialmente en aquellos casos que involucran inmigrantes dichos “ilegales”. Por eso, antes de que los individuos se integren a este entramado de racionalidades tejido entre el interés económico individual y la productividad colectiva, será necesario la puesta en marcha de registros de poblaciones que no cuentan con el refrendo objetivo de su identidad, es decir, con el que proporciona el Estado-nación a poblaciones “en estado de quietud”. Será necesario, entonces, que sea la institución pública, en este caso, el Estado mexicano, el que implemente un régimen especial de registro que habilite a las personas a integrarse a los circuitos anteriormente descritos: se trata de la denominada “Matrícula Consular de Alta Seguridad” (MCAS).

Esta forma de registros consulares es regulada por la Convención de Viena desde 1967 y los consulados mexicanos en Estados Unidos expiden certificados de ese tipo desde 1871. Pero en 2005 se crea la MCAS por decreto presidencial. Según descripción oficial,

la matrícula consular mexicana se utiliza como documento de identificación para los mexicanos en el exterior, por ejemplo, ante oficinas de gobiernos estatales y

²⁰ Lo transnacional aparece entonces como un ámbito que lejos de propiciar la desintegración social la incentiva, aunque de manera no exclusiva, como podría entenderse que es el caso de las sociedades nacionales fordistas (Fraser, 2003), sino alternativa y simultánea. En el marco del debate sobre el transnacionalismo, las formas de “nacionalismo de larga distancia” o de “nacionalismo dual”, Fitzgerald sugiere un modelo pluralista de asimilación que sea capaz de dar cuenta de la integración de las poblaciones desplazadas tanto a las sociedades de asentamiento como a las de origen (2004: 229-230). Y no faltan investigaciones empíricas que corroboran esta doble integración (Guarnizo, Portes y Haller, 2003; Portes, Escobar y Walton Radford, 2007)

departamentos de policía; para abrir cuentas bancarias e inscribirse en bibliotecas públicas; y en algunos estados, para tramitar la licencia de manejo. En breve, la utilización de la matrícula consular desencadena una serie de transacciones financieras positivas y permite el acceso a un sinnúmero de trámites de la vida diaria²¹

Aunque en el mismo texto se aclara que los portadores de la matrícula consular tienen conocimiento de que se trata “solamente de un documento de identificación” y que no constituye ninguna forma de “regularización del estatus migratorio” ni de inhibición en la aplicación de las leyes migratorias estadounidenses, se trata de un dispositivo de reconocimiento de fundamental importancia y prioridad para la implementación de cualquier otra política. Así lo reconoce uno de los funcionarios entrevistados:

[...] es un tema fundamental, es la base que ha permitido los acuerdos bancos-consulados y que permite todo lo demás que ha ido desarrollando todo esto. Yo te puedo decir que trabajando en un consulado lo primero que tienes que saber es qué se requiere para una matrícula consular y qué requisitos de seguridad tiene porque tu puedes ir a un foro a platicar sobre educación financiera, sobre salud, sobre educación, sobre lo que quieras; las primeras diez preguntas van a ser cómo saco mi matrícula consular, qué tengo que llevar para la matrícula, si no tengo acta de nacimiento qué pasa... Entonces, *es lo primordial, es la piedra angular de la que todo lo demás se puede basar*. (E4: 8b)

El siguiente registro “refrenda” esta importancia “primordial”. Consultado otro funcionario respecto a si la matrícula consular significaba una forma alternativa de legalizar a la población migrante, sostiene:

Yo no me atrevería a decir legalizar, porque finalmente lo que... pero, a lo mejor... formalizar, institucionalizar, algo que de todas formas se está dando, y no utilizo el término legalizar, porque hay una opinión de la Reserva Federal de los Estados Unidos... No hay ningún inconveniente en que tengan servicios, y se derivó de algo muy sencillo. Muchos bancos aceptan la matrícula consular como una identificación para que un mexicano pueda solicitar una cuenta de cheques, una cuenta de ahorro, lo que sea [...] Entonces, no estamos hablando en una condición que sea

²¹ http://www.ime.gob.mx/agenda_migratoria/matricula.htm. Según datos proporcionados por Dirección General de Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de INFOMEX, hasta 2009 los consulados mexicanos en Estados Unidos registraban un total de 7.734.299 MCAS.

en ese sentido fuera de la legalidad, más bien se están incorporando a los sistemas formales financieros, y sacando mejor provecho de una serie de servicios que de otra manera no tendrían acceso. Bueno, así lo vemos nosotros. (E5: 8b)

La cautela del funcionario en hablar de la matrícula consular como una forma de legalización obedece a las críticas que la misma ha generado en algunos sectores de la sociedad estadounidense, especialmente en aquellos reacios a la legalización e integración de los inmigrantes hispanos.²² El siguiente registro da muestras del problema, confrontándolo con el beneplácito que dicho documento despierta entre algunas instituciones financieras o autoridades locales de los lugares de asentamiento de la población inmigrante:

[...] estamos hablando que son casi 500 las instituciones bancarias que la aceptan. Cada vez más autoridades locales, policías, ciudades... la aceptan porque, obviamente, localmente es algo muy útil, finalmente esta gente no tiene ninguna otra documentación, entonces, tanto para las autoridades como a las empresas les interesa poder contar con un elemento de documentación seguro y válido. Ha habido muchos ataques también pero eso también es resultado de la ola anti inmigrante en Estados Unidos [...]. También ha habido una campaña de quejas por aceptar la matrícula consular como una identificación oficial, pero creo que finalmente la práctica es tan útil que se va a mantener. (E4: 8b)

Pero la “utilidad” de la MCAS no se limita solamente a los usuarios, entendiendo por tales los agentes que intervienen en un orden de reconocimiento de la autoridad, es decir, los portadores del documento y quienes lo aceptan en instancias de solicitud de identificación (bancos, autoridades locales, policías...); incluso quienes lo critican, en la medida en que encuentran en la matrícula argumentos que le permiten reconocer “al otro” en cuestión. La MCAS es también de utilidad en el registro de la población en cuanto a su dimensión demográfica. En este sentido, uno de los Directores Adjuntos del IME lo califica como “un experimento sumamente interesante” y precisa:

²² Como una muestra de las controversias que la emisión de este documento suscita, así como de su fuerza expansiva en la medida en que otros Estados van aplicando instrumentos semejantes, puede verse el tratamiento que de la voz “Matrícula Consular de Alta Seguridad” aparece en *Wikipedia*: http://en.wikipedia.org/wiki/Matr%C3%ADcula_Consular#cite_note-FAIR-5. Se invita igualmente al lector a hacer una búsqueda en Internet de la expresión “matrícula consular”. Podrá observar entonces la aparición de diversas entradas que revelan la polémica, que promocionan el registro consular o, incluso, que ofrecen cursos instructivos para su obtención.

La Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la red consular emite los documentos y centraliza toda la información en una base de datos en la ciudad de México. Nosotros no administramos la base de datos pero imagínese que lo que hacemos es que ponen a nuestra disposición aquellos campos de información que no son personalizables, es decir, municipio de origen, puede haber un millón de personas, Estado de origen, puede haber 3 millones de personas, lugar de asentamiento puede haber 3 millones de personas, y esa es información que si bien no corresponde a un migrante en particular necesariamente, a la hora de hacer mis agregados demográficos me da un rostro del movimiento migratorio. (E5: 8b)

A falta de los recursos clásicos mediante los cuales el Estado contabiliza y, de esa forma, objetiva a la población, la matrícula consular permite la construcción aproximada de una totalidad; un anonimato colectivo en nombre del cual se diseñarán diversos programas de gobierno en función de los retratos que se vayan trazando en base a ese registro demográfico. Como de manera muy gráfica y sugerente lo define esta misma persona, la matrícula “es un *proxy* para conocer el movimiento de la gente” (E5: 8b). Efectivamente, se trata de un sustituto, de una alternativa para el conocimiento de poblaciones que no pueden ser captadas, aprehendidas o comprendidas mediante los instrumentales estadísticos clásicos, hechos éstos a la medida de poblaciones estables. De manera que, en esta función demográfica, la matrícula integra en su amplia red de relaciones sociales a otra serie de agentes: por un lado, a productores de conocimiento experto, ávidos de innovar en sus campos de conocimiento, en este caso, la estadística y la demografía²³, y, por el otro, a los propios agentes de gobierno, es decir, el IME como área de enlace, las secretarías de estado del gobierno mexicano, para el diseño y realización de programas sociales, los agentes privados, que identificando poblaciones pueden diseñar sus estrategias de mercado, y las organizaciones de la sociedad civil, que son capaces así de detectar demandas a las que atender. Así lo detalla el informante anteriormente citado:

²³ Un aspecto especialmente relevante de la presentación pública del IME es su consideración del conocimiento experto alrededor de las cuestiones migratorias y las relaciones con lo que, a tono con denominaciones locales en México, suele ser llamado como “sector académico”, es decir, profesores o investigadores universitarios portadores de un conocimiento específico validado por reglas alternativas a las de la disputa política y, por lo tanto, conveniente para ser “aplicado” a la resolución de los problemas que focalizan las políticas públicas. Se trata de un asunto que es esgrimido como uno de los pilares legitimadores de la actividad del Instituto revelando así peculiares relaciones saber-poder. La página web del Instituto le dedica una de sus ventanas a lo que denomina como “investigaciones”: <http://www.ime.gob.mx/investigaciones/aportaciones.htm> Sobre los aspectos estadísticos y demográficos, también pueden encontrarse datos en la siguiente liga de la misma página, en donde se presentan gráficas dinámicas que retratan el movimiento migratorio: <http://www.ime.gob.mx/estados.htm>. Sobre las relaciones saber-poder y el papel de los expertos desde la perspectiva de la gubernamentalidad, véase Rose y Miller (1992) y en lo que al caso analizado concierne Irazuza e Yrizar (2006).

[...] esa es información que es dura, son datos duros, es información que uno no puede manipular, es una información que cuando un migrante presentó un acta de nacimiento en Sacramento y el acta de nacimiento es de Jalisco pues, entonces, queda registrado como originario de Jalisco, como domiciliado en California, como residente del área de Sacramento..., lo cual entonces, ahora, les es abierto a los estudiosos del fenómeno de la migración la posibilidad de estudiar circuitos migratorios y a las instituciones que tratan de servir, que tratamos de servir a los migrantes, saber quiénes son y dónde están, de donde provienen y cómo trabajar mejor con ellos [...] (E5: 8b)

Esa “dureza” y consistencia de los datos –aunque se logre de una manera aproximada con respecto a un (E)estado óptimo de contabilización y registro– permite dotar a los objetos de gobierno de un sentido estable, nominarlos e identificarlos, darles continuidad en el tiempo, de manera que se torne posible trazar equivalencias, hacer comparaciones, categorizar e identificar a personas y poblaciones y, por derivación, a situaciones y problemas que afectan y constituyen a esos sujetos individuales y colectivos.

A través de su historia de la estadística, Desrosières (2004) ha mostrado los procesos de objetivación social desde las primeras representaciones que generan los estados absolutistas como especies de “espejos” en los que los príncipes podían ver reflejadas las magnitudes y situaciones de sus dominios, hasta la construcción de la estadística moderna y las agencias centralizadas de producción de datos. Un largo devenir que se extiende desde el siglo XVI²⁴ hasta nuestros días y en el que se puede observar el desplazamiento del interés desde los registros que dan cuenta de los dominios territoriales (recursos naturales, clima, costumbres, población, etc.) a los que van tendiendo a identificar a las poblaciones de dichos territorios e inscribir en ellas características y categorizaciones (Desrosières, 2004: 31-59; cf. Foucault, 1981 y 2006).

²⁴ En los inicios de la “aritmética política” que desde el siglo XVI se desarrolla en Inglaterra y posteriormente en Francia, se va afianzando lo que el demógrafo John Graunt (1620-1674) designó como un “arte de razonar por métodos relativos al gobierno” (Desrosières, 2004: 39). En la Inglaterra de entonces, se trata de una habilidad puesta en práctica por gente de orígenes diversos (comerciantes, parlamentarios, médicos) que se van constituyendo en un tipo de “experto competente que propone técnicas al gobierno” [...] sobre “un lenguaje articulado con precisión”, a diferencia de lo que sucede en Alemania, donde la estadística es desarrollada por universitarios que se identifican con el Estado y por lo tanto no alcanzan a ver problemas propios de la sociedad (*ibidem*: 39). Este desarrollo irá deviniendo en una complejización de las formas de medición hasta producir los aparatos centralizados de la estadística moderna que hallan sus primeros intentos en la Francia revolucionaria de 1789. Entre el momento absolutista y el liberal de la descripción que hacen Desrosières y Foucault es interesante ver el comportamiento de dos variables que parecen ir decantándose por el segundo de los términos que las constituye: la relación Estado-sociedad y territorio-población.

La crisis de los sistemas de protección social que da paso a las sociedades posfordistas, y especialmente en aquellos países con altos porcentajes de población emigrada, como es el caso de México, experimentan dos cambios importantes en este sentido: por un lado, el marco de referencia económico a través del cual se constituye el gobierno de las poblaciones ya no se define exclusivamente en relación al territorio nacional sino que los ámbitos de competencia van deviniendo locales, regionales y transnacionales. Por otro lado, aunque simultáneamente, los individuos y las colectividades ya no son aquellos sujetos pasivos de un gobierno que se ejerce sobre el principio de la impersonalidad del mandato, sino que adquieren un papel activo en el gobierno de sus propios asuntos (Ragazzi, 2009: 389). La consideración actual de las diásporas en relación con el gobierno se inscribe así en la encrucijada de estos cambios fundamentales y, así, éstas van siendo testigos y protagonistas de una batería de políticas públicas dirigidas a atender sus asuntos.

La construcción y registro de poblaciones que se lleva a cabo mediante la MCAS deben ser puestas en relación a estos cambios. Por un lado persigue la identificación de una población que ha perdido el asidero de su objetividad por la situación de excedencia del territorio nacional, por ello la MCAS es un registro aproximado, un *proxy* de identificación. Los Estados han sido y siguen siendo en parte grandes proveedores de objetividad o, mejor dicho, son quienes garantizan dicha objetividad. Ahora bien, en condiciones de profundas fallas de esa objetividad y estabilidad, cuando el estatus jurídico de los Estados hace mella en sus fronteras, entonces, el trabajo de cuantificación adquiere formas estimativas, de aproximación a lo estable, a lo objetivo.²⁵ Efectivamente, como en nuestro caso, cuando el movimiento de poblaciones se muestra esquivo a los instrumentos de medir, se vuelve igualmente complicado “tomar medidas” o, por lo menos, se requiere para ello de instrumentos que sean capaces de sortear algunas delimitaciones propias de la política que da forma a los Estados herederos del modelo westfaliano de soberanía, como son las de lo público y lo privado y la de lo interno y lo externo. Pero aún en semejantes condiciones, desde la perspectiva del gobierno, la identidad no deja de presentarse como una labor para la identificación de idénticos y la MCAS se inscribe en parte en esta intención.

Por otro lado, pero también en relación a esta pérdida relativa del anclaje territorial de la población, uno de los objetivos de la MCAS es captar el movimiento de la migración, de manera que permita reconstruir de forma objetiva un vínculo entre el lugar de procedencia y el de residencia para registrar una pertenencia social que, en un ámbito de existencia transnacional, logre conexiones locales. Se trata de un tipo de vínculo comunitario que, como se vio, se materializa a través de las remesas y la “bancarización”

²⁵ Cf. *supra*, nota 13.

que propicia la matrícula consular y se consume en los programas de desarrollo comunitario del tipo “3x1 para Migrantes”. La MCAS contribuye así a la trama de un tejido social construido sobre un ambiente de dispersiones múltiples: de agencias de gobierno (públicas, privadas, estatales en sus diferentes niveles, de la sociedad civil), de poblaciones (la[s] diáspora[s]) y de vínculos (locales, regionales, nacionales y transnacionales).

Benedict Anderson ha revelado la importancia del censo en los estados coloniales asiáticos para crear formas enteras de visibilidad de las poblaciones que van siendo imaginadas como naciones (1992). En un texto posterior (1998), el autor introduce una distinción entre dos tipos de series para explicar la formación de subjetividades colectivas en el mundo moderno: unas que denomina “abiertas” (*unbound*) y otras a las que llama “cerradas” (*bound*). Las primeras se relacionan con el capitalismo de imprenta, especialmente con los periódicos y las representaciones teatrales populares, y producen imaginaciones diversas de existencia colectiva, en ocasiones bajo formas utópicas. Las segundas, en cambio, no admiten la fraccionalidad, se constituyen en el anonimato y son totales. Se trata de un tipo de serie que se relaciona con los censos y las elecciones y, en general, con categorías de gubernamentalidad. Son clasificaciones que permiten pensar a la identidad colectiva desde la perspectiva del gobierno, es decir, como un recurso para la identificación de poblaciones. Las cerradas son series estadísticas que se corresponden con la territorialidad de los estados nacionales y que, por lo tanto, las diásporas, más afines con los imaginarios de las series abiertas, parecen poner en cuestión. Sin embargo, como lo demuestra la ingeniería de la matrícula consular mexicana, las representaciones estadísticas se aproximan cada vez más a estas poblaciones esquivas, en parte motivadas por imaginarios nacionalistas y, en otras proporciones no menores, llevadas por las nuevas formas capitalistas, que producen crecientes movilizaciones internacionales de poblaciones.

4. CONCLUSIONES

De la identidad a la identificación podría ser una buena fórmula para, desde la perspectiva del gobierno, caracterizar el tránsito que experimentan las diásporas desde su redescubrimiento en el debate académico desde finales de los años ochenta a su tratamiento y práctica más actuales. Un transcurrir en el que a la “razón del sujeto” diaspórico se le van acoplando prácticas gubernamentales que procuran capitalizar socialmente la experiencia del desplazamiento y la dispersión sobre la base de un remanente del sentimiento de pertenencia a la sociedad de origen. En ese ejercicio, proliferan emprendimientos de gobiernos de nuevo cuño que, identificando estas poblaciones, producen una serie de políticas acotadas que procuran establecer vínculos

entre origen y destino. La identificación de la población a la cual van dirigidas las políticas que en nuestro caso coordina el IME, y en las cuales interviene una multiplicidad de agencias públicas y privadas, de un país y de otro, adquiere una complejidad especial por el hecho mismo de su situación de desplazamiento y dispersión con respecto a su Estado-nación de origen. La denominación de diáspora ofrece, así, la posibilidad de captar esta peculiaridad al construir un cerco de objetivación sobre individuos en situación migratoria que comparten una nacionalidad de origen y que, en muchas ocasiones, no son reconocidos íntegramente por la “sociedad de acogida”. Identificada así la población, sobre ella se despliegan racionalidades y estrategias de diferente tipo:

- Política: en la medida en que la densidad social de su identidad de origen es capitalizada para la conformación de grupos de presión para – en el contexto de la política de lobbies y del multiculturalismo en Estados Unidos – poder influir en las relaciones entre Estados (las denominadas “relaciones bilaterales México-Estados Unidos”).

- Económico-social: expresada a través de la bancarización y en orden a integrar el producto del trabajo de esta población dentro de racionalidades “productivas” que conecten comunidades de origen y de destino. Ajustando la tensión funcionalista, se podría decir que la bancarización representa así una estrategia fundamental de inclusión de los excluidos hallando en éstos la lógica y la “materia prima” básica para la prolongación de la sociedad de mercado.

- Cultural: las instituciones son dadoras de identidad y ello se expresa, en nuestro caso, en los dispositivos de nominación diaspórica. A través de éstos se intenta dotar de autonomía a unos sujetos excluidos de la ciudadanía de los Estados nacionales para proporcionarles un ámbito de existencia social alternativo, el de la diáspora. Definirse o definir a una población como sujeto diaspórico es construir un lugar de enunciación como una identidad desde la cual edificar la existencia social e individual de las personas. En tanto, desde la racionalidad institucional, la dimensión diaspórica adquiere una instrumentalidad que la liga a la eficacia de una política exterior de Estado y a otra más próxima (la del propio IME), en la medida en que contribuye a definir una población sobre la cual ejercer gobierno.

- Demográfica: la matrícula consular de alta seguridad es un medio para producir registros demográficos sobre una población supernumeraria y constituida sobre su desplazamiento. Estas construcciones estadísticas permiten, entre otras cosas, el trazado de políticas de diverso cuño en las que intervienen un tupido conjunto de agentes sociales públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales.

El movimiento del capitalismo reciente parece haber sobrepasado las instituciones políticas que, al menos durante el período fordista, mantenían amarradas las sociedades a los contornos territoriales del Estado-nación. Cuando Anderson sugiere el concepto de “nacionalismo de larga distancia” se pregunta si no estará el capitalismo, en su eterno movimiento, produciendo nuevas formas de nacionalismo (1998: 59). La pregunta resulta tan sugerente como difícil de asir empíricamente y, al parecer, más que reproducir nacionalismo, la diáspora genera espectros que lo cuestionan, lo fragmentan y lo redefinen. No obstante, la inquietud de Anderson sí da algunas pautas para seguir viendo en las diásporas formas sociales alternativas y en creciente expansión alrededor de las cuales se generan toda suerte de relaciones. Es evidente la constitución de una economía de remisión que produce vínculos y bienes públicos sobre un espacio social constituido en la tensión entre la presencia y la ausencia, lo cercano y lo lejano. Es este un terreno de nuevas socializaciones, de constitución de unos sujetos artífices de su propio desarrollo y del de su comunidad. Un espacio en el que, consecuentemente, se van gestando nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados y en el que, por lo tanto, se van viendo emerger nuevas legitimidades fundadas en el intento de sortear algunas de las exclusiones de la política moderna, como las generadas por las distinciones público-privado/interno-externo. No ajeno a estas distinciones ha de ser la constitución de un nuevo campo de saber-poder que aporte evidencias a – y sobre las – nuevas poblaciones, que se muestre eficaz en la construcción de nuevas estrategias que sean capaces de generar identidad, de identificar idénticos. Como lo subraya Dubet recordando a Foucault, y como otros lo han puesto de manifiesto en las condiciones actuales (Ong, 2006), “la promoción del sujeto es el camino a la sujeción” (Dubet, 2006: 43), de manera que indagar en estas formas de generar identidad puede echar luz sobre situaciones que demanden el planteamiento de nuevas liberaciones.

Finalmente, relacionando el análisis realizado con el prolífico desarrollo de la literatura sobre diásporas que tiene lugar a partir de los años 90, se observa una deriva desde la consideración de los aspectos más subjetivos asociados a la pertenencia cultural del sujeto diaspórico hacia cuestiones que acercan el tema a los nuevos emprendimientos gubernamentales dirigidos hacia este tipo de poblaciones. En este sentido, la perspectiva de la gubernamentalidad es capaz de echar luz sobre las formas que asume el poder en dichas circunstancias, sobre las modalidades de saber que propicia y los usos que del mismo hace y sobre el nuevo entramado vínculos sociales entre origen y destinos de las poblaciones dispersas. El presente texto, a partir de su tratamiento acotado, pretende subrayar la necesidad de seguir investigando a través de acercamientos empíricos que permitan arribar a más refinadas consideraciones teóricas.

IGNACIO IRAZUZTA

Profesor de teoría política en el Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey, México, e investigador del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC) de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Contacto: ignacio.irazuzta@itesm.mx.

Referencias bibliográficas

- Adamson, Fiona y Demetriou, Madeleine (2007), "Remapping the Boundaries of 'State' and 'National Identity': Incorporating Diasporas into IR Theorizing", *European Journal of International Relations*, 13 (4), 489-526.
- Aguilar Villanueva, Luis (2007), "Estudio introductorio", en Aguilar Villanueva, L., *El estudio de las políticas públicas*, México: Porrúa.
- Alba, Francisco (2004), "Política migratoria: un corte de caja", *Nexos*, 317, 31-37.
- Anderson, Benedict (1992), *Imagined Communities*. Londres: Verso.
- Anderson, Benedict, (1998), *The Spectres of Comparison. Nationalism, Southeast Asia and the World*. Londres: Verso.
- Arendt, Hannah (1982), "La decadencia de la Nación-estado y el final de los derechos del hombre", en H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo. Imperialismo*, II. Madrid: Alianza.
- Ayón, David (2006), "La política Mexicana y la movilización de los migrantes mexicanos en Estados Unidos", en C. González Gutiérrez (coord.), *Relaciones Estado-Diáspora*, II. México: Porrúa/SRE.
- Badiou, Alain (2006), *De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Basch, Linda; Glick Schiller, Nina y Szanton Blanc, Cristina (1994), *Nations Unbound*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Bauböck, Rainer (2003), "Toward a Political Theory of Migrant Transnationalism", *International Migration Review*, 37 (3), 700-723.
- Brah, Avtar (2005), *Cartographies of Diaspora. Contesting Identities*. Londres: Routledge.
- Brazier, Jana y Mannur, Anita (2003), "Nation, Migration, Globalization: Points of Contention in Diaspora Studies", en J. Brazier y A. Mannur (eds.), *Theorizing Diaspora*. Londres: Blackwell.
- Bresser-Pereira, L. (2004), "La restricción económica y la democrática", en Bresser Pereira *et al.*, *Política y gestión pública*, Buenos Aires: FCE/CLAD.
- Brubaker, Rogers (2005), "The 'diaspora' diaspora", *Ethnic and Racial Studies*, 28 (1), 1-19.
- Clifford, James (1999), "Las diásporas", en J. Clifford, *Itinerarios Transculturales*. Barcelona, Gedisa.
- Camou, Antonio (2001), *Los desafíos de la gobernabilidad*. México DF: PyV/Flacso.
- Colombo, Paolo (2003), *Gobierno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dean, Mitchell (1999), *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: SAGE.

- Desrosières, Alain (2004), *La política de los grandes números*, Barcelona: Melusina.
- Dubet, François (2006), *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*, Barcelona: Gedisa.
- Fernández Ruiz, Jorge (2006), *Derecho administrativo y administración pública*, México: Porrúa.
- Figueroa-Aramoni, Rodolfo (1999), "A Nation beyond Its Borders: The Program for Mexican Communities Abroad," *Journal of American History*, 86, 537-44
- Fitzgerald, David (2004), "Beyond 'transnationalism': Mexican Hometown Politics at an American Labour Union", *Ethnic and Racial Studies*, 27 (2), 228-247.
- Foucault, Michel (1981), "La gubernamentalidad", en AA.VV, *Espacios de poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, Michel (2006), *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy (2003), "¿De la disciplina a la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización", en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, XLVI (187), 15-34.
- Gans, Herbert (1979), "Symbolic Ethnicity: The Future of Ethnic Group and Cultures in America", *Ethnic and Racial Studies*, 2 (1), 2-20.
- González Gutiérrez, Carlos (2003), "Las relaciones de México con su diáspora: en busca de una política de Estado", en Rafael Fernández de Castro (coord.), *En la frontera del imperio*. México: Ariel.
- González Gutiérrez, Carlos (2006), *Relaciones Estado-diáspora*, I y II. México: Secretaría de Relaciones Exteriores/Porrúa.
- Guarnizo, Luis; Portes, Alejandro y Haller, William (2003), "Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Immigrants", *American Journal of Sociology*, 108 (6), 1211-1248.
- Guarnizo, Luis y Smith, Michael (1998), *Transnationalism from Below*. New Brunswick: Transaction Publisher.
- Hall, Stuart (2003), "New Ethnicities", en L. Martín Alcoff y E. Mendieta (eds.), *Identities. Class, Gender and Nationality*. Londres: Blackwell.
- Irazuzta, Ignacio (2009), "Gobiernos de enlace: la población y la política más allá del Estado", en *Iconos*, 35, 129-140.
- Irazuzta, Ignacio y Yrizar, Guillermo (2006), "Gobernar la migración: consideraciones en torno al Instituto de los Mexicanos en el Exterior", en *Legislando la agenda social*. México DF: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Congreso de la Unión.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina (2004), "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society", *International Migration Review*, 38(3), 1002-1039.
- Lie, John (1995), "From International Migration to Transnational Diaspora", *Contemporary Sociology*, 24, (4), 303-306.
- MacIntyre Hall, Leda y Kennedy, Sheila (2008), "Public and Nonprofit Management and the 'New Government'", *The American Review of Public Administration*, 38 (3), 307-321.
- Marramao, Giacomo (2007), *Pasaje a occidente. Filosofía y globalización*, Buenos Aires: Katz.

- Mayntz, R. (2000), "Nuevos desafíos de la teoría de 'governance' ", *Instituciones y Desarrollo*, 7, 35-52. Accedido a 10/06/2010 <http://www.uned.es/113016/docencia/spd-posgrado/urjc-2003/mayntz%20governaci%F3n%20iigov%201998.pdf>
- Morawska, Ewa (1990), "The Sociology and Historiography of Immigration", en V. Yans-McLaughlin (ed.), *Immigration Reconsidered*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ong, Aiwa (2006), *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Duke University Press.
- Passel, Jeffrey y Cohn, D'Vera (2008), "Trends in Unauthorized Immigration: Undocumented Inflow Now Trails Legal Inflow." Pew Hispanic Center, Washington, D.C. Accedido a 10/06/2010 , <http://pewhispanic.org/files/reports/94.pdf>.
- Portes, Alejandro Escobar; Cristina y Walton Radford, Alejandra (2007), "Immigrant Transnational Organization and Development: A Comparative Study, *International Migration Review*, 41 (1), 242-281.
- Ragazzi, Francesco (2009), "Governing Diasporas", *International Political Sociology*, 3, 378-397.
- Rose, Nikolas y Miller, Peter (1992), "Political Power beyond the State: Problematics of Government", *British Journal of Sociology*, 43 (2), 172-205.
- Safran, William (1991), "Diasporas in Modern Societies: Myths of Homeland and Return", en *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, 1(1), 83-99.
- Sarlo, Beatriz (2006), *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schnapper, Dominique (1999), "From the Nation-State to the Transnational World: On the meaning and Usefulness of Diaspora", en *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, 8(3), 225-255.
- Shain, Yossi (1999), *Marketing the American Creed Abroad. Diaspora in the U.S. and their Homeland*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sheffer, Gabriel (2003), *Diaspora Politics*, Londres: Cambridge University Press.
- Smith, Robert (2008), "Contradiction of Diasporic Institutionalization in Mexican Politics: The 2006 Migrant Vote and other Forms of Inclusion and Control", *Ethnic and Racial Studies*, 13(4), 708-741.
- Tölölyan, Khachig (1991), "In this Issue", *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, 1 (1), 3-5.
- Tölölyan, Khachig (1996): "Rethinking Diaspora(s): Stateless Power in the Transnational Moment", en *Diaspora. A Journal of Transnational Studies*, 5 (1), 3-35.
- Touraine, Alain (2000), *Crítica de la modernidad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Torpey, John (1998), "Coming and Going: On the State Monopolization of the Legitimate 'Means of Movement'", *Sociological Theory*, 16 (3), 239-259.
- Vertovec, Steven y Cohen, Robert (1999), "Introduction", en S. Vertovec y R. Cohen (eds.), *Migration, Diasporas and Transnationalism*. Massachusetts: Edward Elgar.
- Waldinger, Roger y Fitzgerald, David (2004), "Transnationalism in Question", *The American Journal of Sociology*, 109 (5), 1177-1195.